



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 30

VII LEGISLATURA

30 DE ABRIL DE 2008

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas de apoyo al sector ganadero de la Región de Murcia.

(pág. 1775)

[Moción](#) sobre medidas en relación con el trasvase del Ebro a Barcelona, autorizado por el Gobierno de la nación en abril de 2008.

(pág. 1775)

[Moción](#) sobre elaboración y aprobación del reglamento de la Ley de Accesibilidad.

(pág. 1775)

[Moción](#) sobre realización de estudios de acondicionamiento, señalización y promoción de rutas cicloturistas y ecoturistas en diferentes carreteras y caminos de la Comarca del Noroeste.

(pág. 1776)

[Moción](#) sobre remodelación de la carretera B-19, Cieza-Venta del Real.

(pág. 1776)

[Moción](#) sobre creación y puesta en marcha de un aula virtual para la formación y difusión del uso sostenible de los espacios marinos.

(pág. 1776)

[Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación de financiación del Programa de salud bucodental infantil de la Región de Murcia.

(pág. 1776)

[Moción](#) sobre fomento y apoyo a la agricultura ecológica.

(pág. 1776)

[Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un convenio de gestión integral de costas de humedales en dominio público marítimo-terrestre.

(pág. 1776)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Corrección](#) de errores en la publicación de dos mociones para debate en pleno.

(pág. 1777)

[Moción 100](#), sobre elaboración de un plan general para la contención de la inflación en la Región, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 1777)

[Moción 105](#), sobre plan de reinserción laboral de trabajadores desempleados en el sector de la construcción, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 1777)

[Moción 106](#), sobre solicitud al Gobierno de la nación de incremento del presupuesto para 2008 del Fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes y al refuerzo educativo, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular.

(pág. 1778)

[Moción 107](#), sobre catálogo de medidas para fomentar la mejora de la calidad en el turismo regional, formulada por D.^a María del Carmen Viguera Pallarés, del G.P. Popular.

(pág. 1779)

[Moción 108](#), sobre creación de una red de reservas

marinas en aguas territoriales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 1779)

[Moción 109](#), sobre solicitud al Gobierno de la nación de financiación de programas para prevención y erradicación de la explotación sexual de los menores en la Región, formulada por D.ª María Belén Fernández-Delgado Cerdá, del G.P. Popular.

(pág. 1780)

[Moción 110](#), sobre solicitud al Gobierno de la nación de financiación de programas para la prevención y detención de la explotación laboral de menores en la Región, formulada por D.ª María Belén Fernández-Delgado Cerdá, del G.P. Popular.

(pág. 1780)

[Moción 111](#), sobre elaboración, en el marco del Plan Estratégico de Cultura, de un plan de infraestructuras culturales para la Región, formulada por D.ª Diana Asurmendi López, del G.P. Popular.

(pág. 1781)

b) Para debate en Comisión

[Moción 16](#), sobre aplicación del bono-libro, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista.

(pág. 1781)

[Moción 17](#), sobre construcción de un nuevo centro de Educación Infantil y Primaria en la pedanía de El Palmar (Murcia), formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 1782)

[Moción 18](#), sobre inicio de la construcción de un nuevo centro de Educación Infantil y Primaria en la pedanía de Churra (Murcia), formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 1782)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

[Anuncio](#) sobre admisión a trámite de las preguntas 104 a 129.

(pág. 1783)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

[Anuncio](#) sobre admisión a trámite de la pregunta 42.

(pág. 1784)

b) En Comisión

[Anuncio](#) sobre admisión a trámite de las preguntas 25, 26 y 27.
(pág. 1784)

6. Respuestas

[Anuncio](#) sobre remisión, por miembros del Consejo de Gobierno, de las respuestas a las preguntas 63, 71, 77 y 78.
(pág. 1785)

SECCIÓN “F”, COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

[Renuncia](#) de doña María José Nicolás Martínez al cargo de diputada regional.
(pág. 1785)

[Designación](#) de doña María Ascensión Carreño Fernández como portavoz adjunta del grupo parlamentario Popular.
(pág. 1785)

SECCIÓN “G”, PERSONAL

[Designación](#) de doña Eva María Fernández Hernández para el desempeño del puesto, con carácter interino, de Ayudante de Archivo, Biblioteca y Documentación de la Asamblea Regional de Murcia.
(pág. 1785)

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

[Anuncio](#) de adjudicación del contrato para el seguro de aportación definida de los diputados de la Asamblea Regional de Murcia.
(pág. 1786)

**SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS
O RECHAZADOS****1. Retirados**

[Anuncio](#) sobre retirada de iniciativas.
(pág. 1786)

2. Rechazados

[Anuncio](#) sobre rechazo de iniciativas.
(pág. 1786)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2008, la moción “sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas de apoyo al sector ganadero de la Región de Murcia”, y, en sesión del día 18 de abril de 2008, la moción “sobre medidas en relación con el trasvase del Ebro a Barcelona, autorizado por el Gobierno de la nación en abril de 2008”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Asimismo, han de publicarse las mociones “sobre elaboración y aprobación del reglamento de la Ley de Accesibilidad”, “sobre realización de estudios de acondicionamiento, señalización y promoción de rutas cicloturistas y ecoturistas en diferentes carreteras y caminos de la Comarca del Noroeste” y “sobre remodelación de la carretera B-19, Cieza-Venta del Real”, aprobadas por la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua en sesión celebrada el día 22 de abril.

Igualmente, deben publicarse las mociones “sobre creación y puesta en marcha de un aula virtual para la formación y difusión del uso sostenible de los espacios marinos”, “sobre solicitud al Gobierno de la nación de financiación del Programa de salud bucodental infantil de la Región de Murcia”, “sobre fomento y apoyo a la agricultura ecológica” y “sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un convenio de gestión integral de costas de humedales en dominio público marítimo-terrestre”, aprobadas por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día 23 de abril de 2008.

Cartagena, 25 de abril de 2008

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA
NACIÓN DE MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR
GANADERO DE LA REGIÓN.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que solicite del Gobierno de la nación la adopción de las medidas oportunas para solucionar la crisis del sector ganadero que afecta no sólo a nuestra Región, sino también al resto de España, tal y como ya ha realizado el Gobierno regional.

MOCIÓN SOBRE MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL**TRASVASE DEL EBRO A BARCELONA,
AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN
EN ABRIL DE 2008.**

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta:

1º. Su absoluta solidaridad con todas aquellas personas, localidades y regiones que, como la Región de Murcia, precisan de una urgente y definitiva resolución de sus problemas hídricos, derivados unas veces de falta de regulación y otras muchas de falta de previsión e infraestructuras.

2º. Por el principio constitucional de solidaridad entre regiones, si hay agua sobrante para Cataluña no debería existir impedimento alguno en que también la hubiera para la zona más seca y azotada por la sequía de toda España, como es la cuenca del Segura.

3º. La profunda convicción de que tales soluciones sólo pueden alcanzarse a partir de una visión de Estado que respete los principios de solidaridad, cohesión y vertebración territorial, previstos en la Constitución Española, en la que no caben concepciones privativas del agua, sino políticas que aborden una decidida planificación nacional en la materia, sin que ello suponga lesión de derecho alguno en cuanto al acceso a este recurso se refiere.

4º. Que estos principios se quiebran gravemente si desde el Gobierno de España se autorizan para unas regiones los trasvases o “captaciones de agua” que se niegan para la Región de Murcia, Comunidad Valenciana o Almería.

5º.- Es por ello que reclamamos que, si la decisión final del Gobierno de España es la construcción de estas infraestructuras para solucionar los problemas de Barcelona, como así lo deseamos, se autorice paralelamente la puesta en marcha del resto de la conducción, tal y como en su momento preveía el Plan Hidrológico Nacional. Esta conducción permitirá tanto la compra de derechos de regadío por parte de los agricultores murcianos como la adquisición de parte del agua que pueda considerarse excedentaria, por superar con creces el caudal ecológico del río, a su paso por el delta del Ebro y una vez cubiertas las necesidades de los territorios que puedan encontrarse aguas arriba de este punto.

6º. La Asamblea Regional de Murcia insta, finalmente, al Consejo de Gobierno a defender estos principios por considerarlos parte esencial de un modelo de convivencia que debe apostar por la igualdad de derechos y obligaciones entre todos los españoles, con independencia de la Comunidad Autónoma en la que residan, y en el que no cabe primar a unos territorios frente a otros.

**MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN
DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE
ACCESIBILIDAD.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo

de Gobierno de la Región de Murcia, para que la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes elabore una nueva Ley de Habitabilidad y Accesibilidad que responda satisfactoriamente a las demandas que en la actualidad plantea la sociedad, donde se contemple la creación de una Comisión de Desarrollo y Seguimiento.

MOCIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ACONDICIONAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE RUTAS CICLOTURISTAS Y ECOTURISTAS EN DIFERENTES CARRETERAS Y CAMINOS DE LA COMARCA DEL NOROESTE.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, realice los estudios necesarios para el acondicionamiento, señalización y promoción, dentro de los actuales planes, proyectos y programas, de rutas cicloturistas y ecoturistas en diferentes carreteras y caminos de las comarcas del Noroeste y del Río Mula. A modo de sugerencia, dicho estudio debe recoger:

1. Acondicionamiento del firme de caminos y carreteras en los itinerarios señalados.
2. Señalización preventiva para seguridad vial, con advertencia de que se trata de carreteras con uso frecuente de ciclistas.
3. Señalización indicativa in situ.
4. Señalización turística específica.
5. Señalización de conexiones con rutas de senderismo y bicicletas todo terreno.
6. Acondicionamiento de espacios de ocio y miradores paisajísticos.
7. Elaboración de catálogos informativos de rutas y puntos de interés turístico.
8. Campañas de promoción.
9. Propuesta de recatalogación de los caminos incluidos por su carácter estructurante con vistas al futuro plan de carreteras.

Asimismo, la Asamblea Regional de Murcia sugiere que se compruebe si los siguientes itinerarios se encuentran incluidos en los estudios que se han realizado sobre este particular, y que se incluyan en ellos si no lo estuviesen:

- Itinerario I: valles de Aceniche y Burete.
- Itinerario II: río Benamor-sierra de Los Álamos-Alto Argos.
- Itinerario III: Caravaca-Moratalla-carretera de Socovos-Calasparra-Valle del Argos-Caravaca.

MOCIÓN SOBRE REMODELACIÓN DE LA CARRETERA B-19, CIEZA-VENTA DEL REAL.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que se incorpore en el futuro Plan Regional de

Carreteras un proyecto de remodelación integral de la carretera B-19, Cieza-Venta de Reales.

MOCIÓN SOBRE CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN AULA VIRTUAL PARA LA FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL USO SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS MARINOS.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, cree y ponga en marcha un aula virtual para la formación y difusión del uso sostenible de los espacios marinos, para que pueda ser consultada por todos los interesados a través de Internet.

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL INFANTIL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Región de Murcia a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación para que financie íntegramente el Programa de Salud Bucodental que desde el año 2003 se viene desarrollando, con notable éxito, en la Región de Murcia.

MOCIÓN SOBRE FOMENTO Y APOYO A LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a seguir fomentando la agricultura ecológica, para que la Región de Murcia siga encabezando las buenas prácticas de Europa aumentando aún más la promoción de nuestros productos agroalimentarios y que sigan siendo un referente de calidad en el mundo.

MOCIÓN DE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN CONVENIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE COSTAS DE HUMEDALES EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de la Nación a la elaboración de un Convenio de Gestión Integral de Costas de Humedales en dominio público marítimo-terrestre, en cumplimiento de la recomendación del Parlamento Europeo de 30 de mayo de 2002.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de la Nación a que facilite la gestión por parte del Gobierno Regional de

espacios naturales protegidos, que cuenten con territorios de titularidad estatal.

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Texto que se propone

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Se hace público por la presente que las mociones 102 y 103, sobre medidas en relación con el trasvase del Ebro a Barcelona, autorizado por el Gobierno de la nación en abril de 2008, presentadas por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto, no fueron admitidas por la Mesa de la Cámara el 17 de los corrientes, por lo que no deben entenderse por publicadas en el BOAR nº 29, de 17-IV-08, en el que figura la moción presentada por el grupo parlamentario Popular sobre el mismo asunto, cuya admisión fue acordada previamente.

Cartagena, 18 de abril de 2008
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en pleno registradas con los números 100 y 105 a 111, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 29 de abril de 2008
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 100, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN GENERAL PARA LA CONTENCIÓN DE LA INFLACIÓN EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-4431).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de

Izquierda Unida+Los Verdes y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre medidas a adoptar para frenar la escalada de precios en la Región de Murcia.

Ante el fuerte impacto que está teniendo sobre la economía regional la subida de precios, especialmente en la alimentación, consideramos necesario la apuesta por un modelo económico más transparente, que prime a los productores y garantice unos precios adecuados a los consumidores. Creemos que hay que combatir de forma eficaz la elevación artificial de precios, en los productos agrícolas y ganaderos fundamentalmente, provocados por intermediarios y especuladores que obtienen ingentes beneficios económicos.

Creemos que hay que dejarse ya de lamentaciones y de echar balones fuera y realizar acciones decididas que culminen en una rebaja efectiva de los precios de los productos alimentarios para los consumidores y de un incremento de los precios de los productos agrícolas y ganaderos en origen, con el fin de salvaguardar la viabilidad económica en este sector económico.

Por todo ello, el grupo parlamentario Mixto presenta, para su debate y aprobación en pleno, el siguiente texto de moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que elabore un plan general para la contención de la inflación en la Región de Murcia, que conste, como mínimo, de las siguientes acciones:

a) Un plan estratégico para promover la comercialización de la producción agraria y ganadera por parte de los agricultores y ganaderos y sus organizaciones.

b) La creación de la Comisión Regional de la Competencia, que habrá de remitir de forma regular información sobre la evolución de los precios en los sectores productivos de nuestra Región, tanto a la Consejería de Economía, Empresa e Innovación como a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional.

Cartagena, 15 de abril de 2008
EL PORTAVOZ,
José Antonio Pujante Diekmann

MOCIÓN 105, SOBRE PLAN DE REINSERCIÓN LABORAL DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, FORMULADA POR D. MARIANO GARCÍA PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-4538).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.
Mariano García Pérez, diputado del grupo

parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno, sobre plan de reinserción laboral de trabajadores desempleados en el sector de la construcción:

Exposición de motivos: Es una realidad el cambio de ritmo de la economía mundial y la desaceleración de la actividad económica en España y en particular en la Región de Murcia, que está ocasionada, principalmente, por la caída del sector de la construcción de viviendas y que es debida, entre otras causas, a las restricciones del sistema financiero.

Esta situación conlleva múltiples repercusiones y la más dramática es la pérdida del empleo de muchos trabajadores. Es preciso señalar que en la Región de Murcia el número de parados en el sector de la construcción se ha incrementado en un 61,31% con respecto al año anterior. Hay miles de familias que padecen las consecuencias derivadas del desempleo y es necesario paliar la situación de los colectivos más vulnerables a la desaceleración y especialmente favorecer el empleo de las personas que se quedan paradas.

Es un nuevo escenario para el que debemos prepararnos y afrontarlo reforzando las políticas de empleo y de la cohesión social.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, con la participación de los agentes sociales, elabore un plan de apoyo y reinserción laboral de los trabajadores del sector de la construcción, dentro de las disponibilidades presupuestarias.

Cartagena, 18 de abril de 2008

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. EL DIPUTADO, Mariano García Pérez.

MOCIÓN 106, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARA 2008 DEL FONDO DE APOYO A LA ACOGIDA Y LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES Y AL REFUERZO EDUCATIVO, FORMULADA POR D. JUAN CARLOS RUIZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR, (VII-4601).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre Fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes y al refuerzo educativo.

Es una realidad que la Región de Murcia se ha convertido en la primera Comunidad Autónoma en número de inmigrantes no comunitarios. Desde que el fenómeno de la inmigración ha irrumpido en el panorama regional, el Gobierno de la Región ha venido poniendo en marcha una serie de medidas relacionadas con la acogida, integración y el acceso a todos los servicios de las personas inmigrantes dentro de nuestro territorio.

La experiencia en el desarrollo del Plan para la integración social para las personas inmigrantes de la Región de Murcia 2002-2004, ha dado lugar a la aprobación de un nuevo plan para el periodo 2006-2009.

Los datos son significativos: a fecha 30 de septiembre de 2007, según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en la Región de Murcia podemos contar con 183.059 extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor.

La Región de Murcia es pionera en la atención sanitaria generalizada para todos los inmigrantes, incluidos los no regularizados, existiendo en la actualidad 215.335 tarjetas sanitarias, según el Servicio Murciano de Salud.

Del total de afiliados a la Seguridad Social en nuestra Región, el 35,24% de los extranjeros ya están incluidos en el Régimen Especial Agrario.

Según la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, en torno al 10% de los escolares en enseñanzas no universitarias son extranjeros.

La revisión del padrón municipal en el 2007 en la Región de Murcia recoge un total de 201.700 extranjeros: 54.452 procedentes de Marruecos, 48.005 procedentes de Ecuador, 16.839 procedentes de Bolivia, 6.256 procedentes de Colombia, 17.280 procedentes del Reino Unido y 7.526 procedentes de Rumanía.

Los principios de la Unión Europea que inspiran el Plan para la integración social de la Región de Murcia, definen la integración como un proceso que implica, por un lado, la voluntad de las personas inmigrantes de integrarse en la sociedad de acogida, y, por otro, la voluntad de las personas de la sociedad receptora de aceptar e incluir entre ellas a los nuevos habitantes. Por ello, es necesario facilitar el conocimiento de la lengua, las costumbres, la historia y facilitarles el acceso al empleo y servicios públicos como la vivienda, la educación y la sanidad; todo esto viene recogido en el mencionado documento, que con un presupuesto para el año 2008 de 194.447.194 €, pretende contribuir al crecimiento y desarrollo de nuestra Región.

Desde el grupo parlamentario Popular vemos con sorpresa cómo incomprensiblemente el Fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes y al refuerzo educativo aparecía sin dotación en los Presupuestos Generales del Estado para el 2008. Este fondo estaba dotado para el año 2007 de 218 millones

de euros, y ha tenido que ser mediante un crédito extraordinario que el Gobierno central dote el fondo para este año con tan sólo 200 millones de euros, y para todas las comunidades autónomas. Es decir, el Gobierno socialista reduce el presupuesto destinado a integración, acogida, refuerzo educativo de personas inmigrantes, cuando vemos cómo hay más personas inmigrantes a nivel nacional y regional, y no ha dejado de crecer la inflación.

MOCIÓN: La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a incrementar el presupuesto destinado al Fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes y al refuerzo educativo, teniendo en cuenta que ha aumentado el número de personas inmigrantes en España, incrementándolo al menos en la subida del IPC, y, asimismo, se incremente la dotación presupuestaria destinada a la Región de Murcia para la atención de personas inmigrantes, teniendo en cuenta los datos actuales de personas que residen en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cartagena, 23 de abril de 2008

EL PORTAVOZ,

Juan Carlos Ruiz López

MOCIÓN 107, SOBRE CATÁLOGO DE MEDIDAS PARA FOMENTAR LA MEJORA DE LA CALIDAD EN EL TURISMO REGIONAL, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN VIGUERAS PALLARÉS, DEL G.P. POPULAR, (VII-4602).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María del Carmen Vigueras Pallarés, diputada del grupo parlamentario Popular, con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para debate y aprobación, la siguiente moción sobre actuaciones para la mejora de la calidad en el turismo regional.

El sector del turismo y del ocio se configura en nuestra Región como uno de los de mayor potencial de crecimiento, ya que abarca diferentes actividades que ponen en valor nuestro territorio regional.

Es indudable pues la importancia que para el desarrollo social, laboral y económico de la Región tiene el turismo, y dentro del mismo las empresas e instituciones dedicadas a la actividad turística y su fomento.

En los últimos años, desde la Consejería de Turismo y Consumo se viene trabajando activamente en la mejora de la calidad de nuestros diversos productos turísticos y buena prueba de ello son las numerosas "Q" de calidad que ostentan diversos

establecimientos en nuestra Región como distintivo de su buen hacer.

Para seguir avanzando en esta línea de trabajo, se hace necesario reglamentar cuáles han de ser estas medidas de mejora en la calidad de la actividad turística.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional para que elabore un catálogo de medidas que tiendan a fomentar la "Q" de calidad turística en empresas e instituciones de la Región.

Cartagena, 16 de abril de 2008

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. LA DIPUTADA, María del Carmen Vigueras Pallarés.

MOCIÓN 108, SOBRE CREACIÓN DE UNA RED DE RESERVAS MARINAS EN AGUAS TERRITORIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-4608).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida+Los Verdes y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presento ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre red de reservas marinas en aguas territoriales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Mar Mediterráneo constituye un entorno rico y diverso que alberga multitud de especies únicas e importantes ecosistemas; al mismo tiempo está sujeto a gran cantidad de impactos perjudiciales causados por la actividad humana (sobrepesca, construcción masiva en primera línea de playa, alteración de cauces y ramblas, contaminación, cambio climático, etcétera).

El establecimiento de una red de reservas marinas, tanto en alta mar como en zonas costeras, constituiría un giro decisivo en el balance de impactos generados por la actividad humana.

Teniendo en cuenta el daño que se ha infringido al Mediterráneo en las últimas décadas, esta red de reservas marinas debería cubrir alrededor de un 40% de su superficie para asegurar su supervivencia para futuras generaciones. Al estar prácticamente cerrado y sus hábitats interconectados, una red de reservas marinas creará una base sólida sobre la cual se puedan gestionar recursos marinos del Mediterráneo de forma sostenible, precautoria y centrada en los ecosistemas.

Las reservas marinas han demostrado ser de gran utilidad no sólo para la conservación de plantas,

animales y hábitats marinos, sino también para lograr la sostenibilidad de las pesquerías que se encuentran fuera de los límites de la reserva.

Para poder proteger todo el espectro de biodiversidad marina es vital que los hábitats más importantes estén representados dentro de una red regional. Más allá de las ventajas que suponen para las pesquerías, el ocio y otros usos del medio marino, los beneficios que aportan en sí mismas a la conservación son tan importantes como para justificar la creación de una red de reservas marinas.

En la geografía costera de la Región de Murcia encontramos actividades humanas que han generado grandes impactos ambientales, como el vertido de residuos mineros que destruyeron la bahía de Portmán y el litoral sumergido próximo, la degradación causada por la acción de la flota pesquera de arrastre de parte de los fondos de la plataforma continental, deterioro de espacios costeros como consecuencia de la urbanización en primera línea de costa (La Manga del Mar Menor), la contaminación de aguas generada por vertidos procedentes del desarrollo de la industria química de Cartagena (Escombreras) o las alteraciones provocadas por granjas de engorde de atún.

Por lo expuesto, presento, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que inicie los trabajos para la realización de un estudio, dentro de las disponibilidades presupuestarias, para crear una red de reservas marinas en aguas territoriales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con el fin de salvaguardar su productividad, vida marina y ecosistemas para las personas que dependen de él para su salud y bienestar, tanto ahora como en el futuro.

Cartagena, 24 de abril de 2008

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann

MOCIÓN 109, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS PARA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LOS MENORES EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D.ª MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ, DEL G.P. POPULAR, (VII-4683).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María Belén Fernández-Delgado Cerdá, diputada del grupo parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y

aprobación, la siguiente moción sobre explotación sexual de menores:

Según datos de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en las tareas de protección de la infancia, cada día son más los menores que sufren abusos sexuales y malos tratos, incluso en el entorno más próximo de los mismos. Aunque no existen cifras exactas sobre la incidencia real de este problema, debido a la dificultad que encuentran los propios menores para denunciar esta situación e incluso el desconocimiento de todo lo que rodea tan sórdido asunto. Los menores desconocen sus derechos, con lo que las víctimas son extremadamente vulnerables y se encuentran totalmente desprotegidas, conociendo cada vez de manera más profunda las redes de pedofilia que se mueven a través de las nuevas tecnologías y los peligros cada vez mayores a los que se enfrentan los menores, como acabamos de ver en el caso de la pequeña Mari Luz.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la nación para que financie programas, ponga en marcha planes de ayuda y medidas para la prevención y erradicación de la explotación sexual de los menores en la Región de Murcia.

Cartagena, 17 de abril de 2008

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. LA DIPUTADA, María Belén Fernández-Delgado Cerdá.

MOCIÓN 110, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL DE MENORES EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D.ª MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ, DEL G.P. POPULAR, (VII-4684).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María Belén Fernández-Delgado Cerdá, diputada del grupo parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre protección para evitar la explotación laboral en la infancia.

Sabemos que cada día hay más menores que son dedicados en todas las partes del mundo a la explotación laboral.

No nos tenemos que ir muy lejos para ver cómo esto mismo ocurre también en nuestra Región. La

llegada masiva de inmigrantes irregulares da lugar a la entrada en nuestra Región de menores que en vez de estar en la escuela hacen el papel de ama de casa, sobre todo en las explotaciones agrícolas en las que se agrupan los inmigrantes que se dedican a las tareas agrícolas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la nación a la lucha y a la financiación de programas, puesta en marcha de planes de protección y medidas para la prevención y detención de la explotación laboral de menores en la Región de Murcia.

Cartagena, 24 de abril de 2008

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. LA DIPUTADA, María Belén Fernández-Delgado Cerdá.

MOCIÓN 111, SOBRE ELABORACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA, DE UN PLAN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES PARA LA REGIÓN, FORMULADA POR D.ª DIANA ASURMENDI LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR, (VII-4685).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Diana Asurmendi López, diputada del grupo parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre plan regional de infraestructuras culturales:

El Plan Estratégico de Cultura es una iniciativa de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que tiene como objetivo la elaboración rigurosa del estado actual de la cultura en la comunidad murciana, y que permitirá la mejora y el impulso de políticas culturales a nivel regional, que continúen en la línea de seguir respondiendo a las necesidades y demandas de los ciudadanos de la Región, así como las de los sectores involucrados en la cultura.

La política cultural debe ser planificada territorialmente para que pueda alcanzar al mayor número de ciudadanos. Por ello es necesario definir la realidad cultural de la Región de Murcia en el ámbito de infraestructuras culturales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región para que, dentro de sus disponibilidades

presupuestarias, elaborare, en el marco del Plan Estratégico de Cultura, un plan de infraestructuras culturales para la Región de Murcia.

Cartagena, 24 de abril de 2008

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. LA DIPUTADA, Diana Asurmendi López.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

**3. Mociones o proposiciones no de ley
b) Para debate en Comisión**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en comisión registradas con los números 16, 17 y 18, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Murcia.

Cartagena, 29 de abril de 2008

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 16, PARA DEBATE EN COMISIÓN, SOBRE APLICACIÓN DEL BONO-LIBRO, FORMULADA POR D. JESÚS LÓPEZ GARCÍA, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-4484).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Jesús López García, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en comisión, sobre bono-libro.

Exposición de motivos: Uno de los principales elementos de identidad de las sociedades avanzadas es la extensión y profundidad de los derechos que las mismas garantizan. Uno de ellos es, sin duda, la educación obligatoria y gratuita.

Para alcanzar la gratuidad de la educación es también necesario garantizar a las familias el acceso a los materiales escolares básicos, como son los libros de texto que se prescriben en los centros educativos.

Las fórmulas para acceder de forma gratuita a los libros de texto varían de unas comunidades autónomas a otras.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha establecido un mecanismo de ayuda que, con carácter universal, establece el pago a las familias de una parte del coste de los libros de texto mediante los llamados bono-libros.

Sin embargo, no establece mecanismos alternativos ni complementarios para que las familias dispongan de la gratuidad total.

Por otra parte, la implantación progresiva del bono-libro, sin más criterio que el orden numérico de los cursos, ha creado un agravio para aquellas familias no favorecidas por el azar establecido por la Consejería de Educación. Con un criterio más equilibrado se podría haber establecido la adaptación en la aplicación del bono-libro a la implantación progresiva de la Ley Orgánica de Educación, de forma que aquellos cursos que renuevan libros de texto por la implantación de nuevos currículos hubiesen disfrutado de la citada ayuda. Asimismo, es necesario evitar que, por otros motivos, se puedan establecer exclusiones en las ayudas.

Para corregir los desajustes y establecer medidas complementarias para la gratuidad, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias y a través de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación:

1. Estudie la posibilidad de adaptar la aplicación del bono-libro a la de los cursos en los que se implanta la Ley Orgánica de Educación.
2. La gestión del bono-libro tenga la suficiente flexibilidad en los plazos para que no queden familias excluidas de las ayudas.
3. Establezca mecanismos de colaboración con ayuntamientos que siguen manteniendo otras modalidades de gratuidad, bien específica de los mismos o bien complementaria a los establecidos por la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.
4. Convoque, a la mayor brevedad, las ayudas del Ministerio de Educación, complementarias a las becas que dan cobertura a una parte de la población escolar no beneficiada por los bono-libros.

Cartagena, 16 de abril de 2008

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. EL DIPUTADO, Jesús López García.

MOCIÓN 17, PARA DEBATE EN COMISIÓN, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN LA PEDANÍA DE EL PALMAR (MURCIA), FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-4523).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida + Los Verdes y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea

Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en comisión sobre construcción de un nuevo centro de Educación Infantil y Primaria en la pedanía de El Palmar, Murcia.

En 1988 se construyó el último CEIP en la pedanía de El Palmar, Murcia. Desde ese año hasta la fecha la población en esta pedanía ha aumentado más del 25%. Como consecuencia, las aulas de los CEIP están masificadas con aumento considerable de la ratio de alumno/profesor. La solución dada por la Consejería de Educación ha sido anexas aulas prefabricadas en los colegios, habilitar lugares comunes, como sala de música, patios, biblioteca, etcétera.

El pasado 29 de febrero los padres y madres de El Palmar salieron a la calle pidiendo soluciones a los urgentes problemas educativos de esta población y en defensa de una enseñanza pública digna y de calidad. Esta manifestación tuvo lugar tras haber mantenido varias reuniones con la alta comisionada de Participación Educativa y la directora general de Centros y no tener respuesta alguna a los problemas planteados.

Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, inicie los trabajos de redacción del proyecto de construcción de un colegio público de Educación Infantil y Primaria en El Palmar, Murcia.

Cartagena, 18 de abril de 2008

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann

MOCIÓN 18, PARA DEBATE EN COMISIÓN, SOBRE INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN LA PEDANÍA DE CHURRA (MURCIA), FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-4607).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida + Los Verdes y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en comisión sobre construcción de un nuevo centro de Educación Infantil y Primaria en la pedanía de Churra, Murcia.

El colegio público Carolina Codorníu Bosch, de Churra, cuenta con dos pabellones distanciados entre sí unos dos o tres kilómetros. Uno está ubicado en la parte sur de Churra, en la avenida Carril de los Pinos, el otro en Cuesta Piñero; en el primero se imparten clases a alumnado de Infantil y de los cuatro primeros

cursos de Primaria, en el segundo se ubican los alumnos desde Infantil hasta sexto de Primaria. En este mismo pabellón se ubica el comedor escolar y se concentran todas las actividades extraescolares. Los dos colegios cuentan con una antigüedad de más de treinta años, teniendo por tanto las deficiencias típicas de un centro antiguo, entre las que se incluyen algunas normas de seguridad que en la actualidad son obligatorias.

Se da la circunstancia añadida de que Churra es una de las zonas de expansión del municipio de Murcia y son numerosos los padres que han solicitado plaza en el colegio, de modo que en pocos años se ha pasado de tener una línea y una ratio de 15 alumnos a tener dos líneas y en este curso ya se ha llegado a tres líneas y 25 alumnos por aula, e incluso alguna aula de 27. Además, se da la circunstancia de que las dos aulas de Infantil en Cuesta de Piñero son estructuras prefabricadas que se han instalado en el patio de Infantil.

El 28 de marzo de 2007, el Ayuntamiento de Murcia puso a disposición de la Consejería una parcela de 10.000 metros cuadrados, sitos junto al pabellón de Cuesta Piñero, destinada a la ampliación del CEIP Carolina Codorníu. En principio la Consejería dijo que la ampliación de este centro público estaría lista para el año 2009, pero hasta la fecha tan sólo se ha procedido a la limpieza del solar.

Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, inicie los trabajos de redacción del proyecto de construcción de un colegio público de Educación Infantil y Primaria en Churra, Murcia.

Cartagena, 24 de abril de 2008

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 104 a 129, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 104, sobre razones para el retraso en la

construcción del Centro de Salud Mental de Molina de Segura, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, (VII-4432).

- Pregunta 105, sobre idoneidad del procedimiento seguido en la aprobación del Plan General Municipal de Ordenación de Cieza, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, (VII-4433).

- Pregunta 106, sobre sistema de evaluación, reconocimiento y acreditación de la competencia profesional, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4486).

- Pregunta 107, sobre situación del paro en los trabajadores extranjeros, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4487).

- Pregunta 108, sobre situación del paro en el sector de la construcción, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4488).

- Pregunta 109, sobre empresas beneficiarias de subvenciones del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia en 2007 para programa de becas a alumnos de cursos de formación, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4489).

- Pregunta 110, sobre empresas beneficiarias de subvenciones del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia para acciones de prevención de riesgos laborales en 2007, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4490).

- Pregunta 111, sobre empresas beneficiarias de subvenciones del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia para entidades sin ánimo de lucro en 2007, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4491).

- Pregunta 112, sobre empresas beneficiarias de subvenciones, ayudas y becas del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia en 2007, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4492).

- Pregunta 113, sobre medidas adoptadas en las órdenes anuales de Fomento del Empleo 2008, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4493).

- Pregunta 114, sobre medidas adoptadas en las órdenes anuales de Fomento del Empleo 2008 para despidos improcedentes, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4494).

- Pregunta 115, sobre puesta en funcionamiento del registro de empresas acreditadas para actuar como subcontratistas, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4495).

- Pregunta 116, sobre subvenciones del Instituto de Fomento vinculadas al empleo, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4496).

- Pregunta 117, sobre modificaciones en los currículos de Educación para la ciudadanía, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista, (VII-

4497).

- Pregunta 118, sobre implantación del bono-libro a cuarto de Primaria y tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista, (VII-4498).

- Pregunta 119, sobre elaboración y presentación en la Asamblea Regional de un nuevo plan regional de salud, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4612).

- Pregunta 120, sobre programas estatales de erradicación y control de la encefalopatía espongiforme y otras enfermedades animales, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4613).

- Pregunta 121, sobre cantidades asignadas a la Región de Murcia para programas estatales de fomento de asociacionismo para la defensa sanitaria, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4614).

- Pregunta 122, sobre cantidades asignadas a la Región de Murcia para programas estatales de fomento de producciones agroalimentarias de calidad de origen animal, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4615).

- Pregunta 123, sobre cantidades asignadas a la Región de Murcia para programas de mejora de calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos (fomento de razas ganaderas en régimen extensivo), formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4616).

- Pregunta 124, sobre cantidades asignadas a la Región de Murcia para programas estatales de ordenación y competitividad de los sectores ganaderos (Plan de ordenación y fomento del sector cárnico), formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4617).

- Pregunta 125, sobre cantidades asignadas a la Región de Murcia para programas estatales de fomento de la apicultura, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4618).

- Pregunta 126, sobre cantidades asignadas a la Región de Murcia para programas estatales de fomento de selección y difusión de la mejora ganadera para control de rendimiento lechero, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4619).

- Pregunta 127, sobre cantidades asignadas a la Región de Murcia para programas estatales de fomento de la industria agroalimentaria, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4620).

- Pregunta 128, sobre cantidades asignadas a la Región de Murcia para programas estatales de modernización de explotaciones para instalación de jóvenes agricultores, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4621).

- Pregunta 129, sobre cantidades asignadas a la

Región de Murcia para programas estatales de medidas de desarrollo rural para medidas agroambientales, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4622).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 29 de abril de 2008

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en pleno registrada con el número 42, cuyo enunciado se inserta a continuación:

- Pregunta 42, sobre actuaciones previstas para celebrar el Año Europeo del Diálogo Intercultural, formulada por D.^a Diana Asurmendi López, del G.P. Popular, (VII-4603).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 29 de abril de 2008

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

b) En Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en comisión registradas con los números 25, 26 y 27, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 25, sobre medidas a adoptar para fomentar la creación de empleo en el sector industrial de la Región, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4499).

- Pregunta 26, sobre motivos del retraso en la aprobación del Plan de prevención de riesgos laborales 2008-2012, formulada por D. Mariano García Pérez, del

G.P. Socialista, (VII-4500).

- Pregunta 27, sobre razones del aumento de siniestralidad laboral en la Región durante el periodo 2005-2007, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4501).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 29 de abril de 2008

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta VII-4442 a pregunta 63 (BOAR 21), sobre situación de paralización de las obras del colegio Jesús García García, de Lorquí, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

- Respuesta VII-4435 a pregunta 71 (BOAR 21), sobre fundación del Parque Científico de Murcia, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-4436 a pregunta 77 (BOAR 22), sobre compensación a los alumnos y profesores del instituto El Bohío, de Cartagena, por posible riesgo sufrido con la demolición del tejado de amianto, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

- Respuesta VII-4437 a pregunta 78 (BOAR 22), sobre condiciones en las que se llevó a cabo en enero de 2008 la demolición de un tejado de amianto en el IES El Bohío, de Cartagena, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 29 de abril de 2008

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “F”, COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha conocido la renuncia de doña María José Nicolás Martínez al cargo de diputada regional, al

haber sido elegida senadora por la Región de Murcia en las elecciones generales celebradas el pasado 9 de marzo de 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 14 de abril de 2008

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “F”, COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha conocido escrito VII-4470, suscrito por todos los diputados del grupo parlamentario Popular, en el que designan portavoz adjunta del grupo a D.^a María Ascensión Carreño Fernández, en sustitución de D.^a María José Nicolás Martínez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 18 de abril de 2008

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “G”, PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2008, acordó designar a doña Eva María Fernández Hernández (DNI 22989171-G), para el desempeño del puesto, con carácter interino, de Ayudante de Archivo, Biblioteca y Documentación de la Asamblea Regional de Murcia, según la convocatoria cuyas bases fueron publicadas en el BOAR nº 15, de 3 de diciembre de 2007, tomando la misma posesión de su cargo en el día de la fecha.

Cartagena, 30 de abril de 2008

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día

14 de abril de 2008, acordó adjudicar el contrato para el seguro de aportación definida de los diputados de la Asamblea Regional de Murcia a la empresa "Caja Murcia, Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.", por el precio de 194.663,26 € (ciento noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y tres euros con veintiséis céntimos) anuales.

En consecuencia, se ordena por la presente la publicación del citado anuncio de adjudicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 24 de abril de 2008

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SEGURO DE APORTACIÓN DEFINIDA DE LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA.

1. Entidad adjudicataria:

- Organismo: Asamblea Regional de Murcia.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento.
- Número de expediente: ARM CO-17/2007

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: contrato de seguro (servicios financieros).
- Descripción del objeto: Seguro de aportación definida para los diputados de la Asamblea Regional de Murcia.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: negociado sin publicidad.
- Forma de adjudicación: concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

- Ciento noventa y cinco mil seiscientos cincuenta (195.650,00) euros.

5. Adjudicación:

- Fecha: 14 de abril de 2008.
- Contratista: Caja Murcia, Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A."
- Nacionalidad: española.
- Importe de adjudicación: ciento noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y tres euros con veintiséis céntimos (194.663,26).

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación
El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día

16 de los corrientes, conoció la retirada de la Moción para debate en pleno registrada con el número 71, sobre restauración de la iglesia de San Juan de Dios, en Murcia, formulada por D.^a Diana Asurmendi López, y publicada en el BOAR nº 10, de 13-XI-07.

Asimismo, la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en sesión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de la Moción 6, sobre elaboración de un plan con objetivos y plazos para el desarrollo de una red de carreteras en la comarca del Noroeste, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 6, de 10-X-07.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de abril de 2008

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, ha rechazado las siguientes iniciativas:

- Moción 80, sobre puesta en marcha de medidas para la contención de la subida de precios en la Región, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 21, de 6-II-08.

- Moción 76, sobre investigación relativa a la gestión de Sergesa en la residencia Virgen de la Salud, de Alcantarilla, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR nº 16, de 12-XII-07.

Asimismo, en sesión celebrada el día de la fecha ha rechazado la moción 91, sobre rescisión del convenio con la empresa Salinas La Manga, S.L., y medidas para preservar las Salinas de Marchamalo en La Manga del Mar Menor (Cartagena), formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 27, de 9-IV-08.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 23 de abril de 2008

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal